

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 10 del 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA AUROSURTI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2018.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2018 equivalente a US\$ 161,48.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2019 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2018, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2018 (en dólares completos)
Activo	\$ 12.404,72	\$ 13.044,32
Pasivo	\$ 2.000,88	\$ 2.479,00
Patrimonio	\$ 10.403,84	\$ 10.565,32
Ingresos	\$ 21.145,78	\$ 20.008,89
Egresos	\$ 19.787,32	\$ 19.847,41
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 1.358,46	\$ 161,48

Atentamente,


Miguel Nath Franco
ADMINISTRADOR